



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
 INDEPENDENCIA 123

PTO VALLARTA CENTRO MEX 041
 48300 PUERTO VALLARTA JA

Periodo	Del 01/10/2024 al 31/10/2024
Días del Periodo	31
Fecha de Corte	31/10/2024
No. de Contrato	2053892980
Cuenta Asociada	0112797488
No. de Cliente	93505479
R.F.C.	MPV1806054D2

EJECUTIVO: HANYAIR YUNJEN SANTOYO SALINAS
 SUCURSAL: 1833 EMPRESAS Y GOBIERNO PUERTO VALLARTA
 DIRECCION: BLVD. FRANCISCO MEDINA
 ASCENCIO 1740
 OLIMPICA JA MEX
 PLAZA: 697 PUERTO VALLARTA
 TELEFONO: (322)2226969

LO HACES MUY BIEN POR QUE NO LO
 INTENTAS DE NUEVO? METE MAS DINERO
 A TU FONDO DE INVERSION Y ASI DE
 FACIL, LO QUE QUIERES PODRIA PAGARSE
 SOLO. INCREMENTALO EN TU APP BBVA.

MONEDA NACIONAL

Mes Anterior			Mes Actual					
NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO	NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO	SALDO PROMEDIO	COSTO PROMEDIO	% PARTICIP
BBVAGOB NC	00							
933	69.098101	64,468.52	933	69.671541	65,003.54	64,710.33	53.584556	100.00
TOTALES		64,468.52			65,003.54			



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
INDEPENDENCIA 123

PTO VALLARTA CENTRO MEX 041
48300 PUERTO VALLARTA JA

Periodo	Del 01/10/2024 al 31/10/2024
Días del Periodo	31
Fecha de Corte	31/10/2024
No. de Contrato	2053892980
Cuenta Asociada	0112797488
No. de Cliente	93505479
R.F.C.	MPV1806054D2

Rendimiento del Periodo

RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIÓN (+)	0.82%
RENDIMIENTO NETO DE LA CARTERA DE INVERSIÓN (+)	0.82%

(+) El cálculo del rendimiento es realizado de acuerdo a lo establecido en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades Financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión" emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Rendimiento Neto Historico de la Cartera de Inversión

SEP	2024	0.84%
AGO	2024	0.91%
JUL	2024	0.89%
JUN	2024	0.81%
MAY	2024	0.92%
ABR	2024	0.90%
MAR	2024	0.92%
FEB	2024	0.86%
ENE	2024	0.89%
DIC	2023	0.95%
NOV	2023	0.89%
OCT	2023	0.89%

Para mayor información referente a las comisiones y gastos de intermediación, por servicios y administrativos cobrados al cliente, así como el Impuesto Sobre la Renta Retenido, incluyendo la forma de cálculo y el monto de éstos como proporción del valor de la cartera de inversión, favor de ponerse en contacto con su ejecutivo de cuenta. Todas las operaciones y sus valuaciones, las comisiones y gastos de intermediación, por servicios y administrativos cobrados al cliente, así como el Impuesto Sobre la Renta Retenido, se encuentran expresados en pesos mexicanos.



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
INDEPENDENCIA 123

PTO VALLARTA CENTRO MEX 041
48300 PUERTO VALLARTA JA

Periodo	Del 01/10/2024 al 31/10/2024
Días del Periodo	31
Fecha de Corte	31/10/2024
No. de Contrato	2053892980
Cuenta Asociada	0112797488
No. de Cliente	93505479
R.F.C.	MPV1806054D2

DESCRIPCION DE CALIFICACION EN ESCALA HOMOGENEA CALIDAD DE LOS ACTIVOS Y ADMON RIESGO DE MERCADO				EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA CNBV, DAMOS A CONOCER LAS CALIFICACIONES Y CLASIFICACIONES DE LOS FONDOS DE INVERSION BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO			
AAA	SOBRESALIENTE	1	EXTREMADAMENTE BAJO	Fondo	Escala Homogénea	Escala de MOODYS	Clasificación
AA	ALTO	2	BAJO	BBVAGOB	AAA/1	AAA-BF.MX/MR1	NO DISCRECIONAL
A	BUENO	3	BAJO MODERADO				
BBB	ACEPTABLE	4	MODERADO				
BB	BAJO	5	MODERADO ALTO				
B	MINIMO	6	ALTO				
		7	MUY ALTO				

Cartera de Valores. Diferencial por valuación del periodo

FONDO DE INVERSION	TITULOS	DIFERENCIAL POR VALUACION	
		Posición al Cierre del periodo	
BBVAGOB NC	933	535.02	0.82%

USTED PUEDE CONSULTAR EN WWW.BBVA.MX/QUIERO INVERTIR/MAS INFORMACION/AVISOS IMPORTANTES: CAMBIOS DE COMISION DE LOS FONDOS: B+RVUS2 (SERIES B, C Y P),BBVADIG (SERIES C Y P), BBVAEMG (SERIES B, C Y P), BBVAESG (SERIES C Y P), BBVANDQ (SERIES C Y P), BBVANSH (SERIES C Y P), BBVARV (SERIES C Y P), BBVAR



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
INDEPENDENCIA 123

PTO VALLARTA CENTRO MEX 041
48300 PUERTO VALLARTA JA

Periodo	Del 01/10/2024 al 31/10/2024
Días del Periodo	31
Fecha de Corte	31/10/2024
No. de Contrato	2053892980
Cuenta Asociada	0112797488
No. de Cliente	93505479
R.F.C.	MPV1806054D2

VE (SERIES B, C Y P) Y BBVAUS (SERIES C Y P). EL RESTO DE LAS SERIES DE LOS FONDOS PERMANECEN SIN CAMBIOS. LAS MODIFICACIONES ENTRAN EN VIGOR EL 24 DE OCTUBRE DE 2024.

Glosario de Abreviaturas

IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INT. INTS	INTERESES	S/INT	S/INT
MOV	MOVIMIENTO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PARTICIP	PARTICIP	RDTD	RENDIMIENTO
D	VENTA POR DONATIVOS	R	RENTA POR REEMBOLSO	P	VENTA POR PRORRATEO	I	COMPRA POR REINVERSION

Nombre del Receptor: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Código Postal de Domicilio Fiscal: 48300
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.
Exportación: 01 - No aplica

Folio Fiscal	Certificado
40C6F67A-0181-47F2-B3F0-7A741FF73A66	00001000000509478830

Sello Digital
VWWYsckh1w+6FZxRJ7PBfK3ozG+dTqt4wwGhrqmaKLcH2OBd8D0bkm5MJ6jtbnsZM1n+fQoIP+MT0Fwbf1oti9Z+s+LAzEwPaAOgRI4Vq2WwGoaLOaozDiGDkjhQIN+Q8LEqcQ1tW3HjFhqNBpWk0bqa5DuNj6lgix/f8HM6gaQSlS02SI28ZvVGqnvY2VjYTyZJxJtIk2b/uEe75iVMqR2sFhzjKTuH/wGxsZM2KeYiV+rkv707ZmJWUNvR+O2lvzIRtiWy6G0sHY2kf81RiS51rhbSU+/QJF8wGANvKTdnNohKa9S3T0wEaq9P7NroZhYvt8ExXTnQvwlV4rgKsA==

Sello del SAT:
bmgq2HoTDDT4x1OeGoKY50fo6GwxY2waFZAtjZ22wPNZTk2TD2yPM8kpjJx/LOYZijL/UKqu9Rjic/y9lo6byb1axguOaUUXg9QHKvVDqz4dQVi5FAViSjlbjT1FL1mtTgVWq6W4x/sPnN00jywZy1xVSLbZQ2B/oX8DNJ0IC0wtC2l8HJiiPQt5WMij2h8xrThk7712lfBP0XT3jJNyrTyRVSevsfKDEJNqfd+uxz3r52uwzOys3O1FIlu2g15DFA2BXxwYuVz6hsLAyPs7dGd/tYb8VuZ4B0j95RghfDFjnu/JXKwpzHe3xbfPPU7FCkoWcyvOuJVmv078XH7Vfg==

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000710052019

Fecha y Hora de Certificación: 2024-11-01T08:04:18

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.1|40C6F67A-0181-47F2-B3F0-7A741FF73A66|2024-11-01T08:04:18|VWWYsckh1w+6FZxRJ7PBfK3ozG+dTqt4wwGhrqmaKLcH2OBd8D0bkm5MJ6jtbnsZM1n+fQoIP+MT0Fwbf1oti9Z+s+LAzEwPaAOgRI4Vq2WwGoaLOaozDiGDkjhQIN+Q8LEqcQ1tW3HjFhqNBpWk0bqa5DuNj6lgix/f8HM6gaQSlS02SI28ZvVGqnvY2VjYTyZJxJtIk2b/uEe75iVMqR2sFhzjKTuH/wGxsZM2KeYiV+rkv707ZmJWUNvR+O2lvzIRtiWy6G0sHY2kf81RiS51rhbSU+/QJF8wGANvKTdnNohKa9S3T0wEaq9P7NroZhYvt8ExXTnQvwlV4rgKsA==|00001000000710052019||

Emitido en
Ciudad de México, México a 1 de Noviembre del 2024 a las 08:00:57

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo electrónico XML correspondiente a este documento, accediendo a www.bbva.mx



Régimen Fiscal:
Régimen General de Ley Personas Morales

Tiene 90 (NOVENTA) días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar su aclaración en la sucursal donde radica su cuenta, o bien, en caso de no recibir una respuesta satisfactoria dirigirse a:

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE)

BBVA recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Granada, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, y por correo electrónico une.mx@bbva.com o teléfono 55 1998 8039, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y 55 5340 0999.

Las inversiones en acciones de fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes.

De acuerdo con el art. 14 de la Ley de Fondos de Inversión, ponemos a su disposición en www.bbva.mx la siguiente información:

- * Número de acciones en circulación
- * Porcentaje y concepto de las comisiones cobradas
- * Porcentaje de tenencia accionaria máxima
- * Prospectos, información y avisos generales
- * Lista de activos que conforman las carteras de los Fondos de Inversión
- * Avisos referentes al cambio de régimen de inversión y adquisición de acciones propias

Hacemos constar que se ha retenido el impuesto sobre la renta en los términos de los artículos 54, 87 y 88 de la ley en vigor, el cuál será acreditable contra los pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados de las inversiones en el fondo de inversión.